



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los últimos días nos han enfrentado a la asoladora fuerza del fuego y a la fragilidad de los recursos con que los seres humanos contamos cuando las fuerzas de la naturaleza se desatan, escapando a nuestro control. Aún cuando los organismos competentes concluyeran que el incendio iniciado el último día del mes de febrero en la localidad de Lago Puelo, en la vecina provincia de Chubut, tuvo origen intencional, no por eso deja de ser una nueva demostración del poder devastador de los elementos.

La conjunción de altas temperaturas, madera seca, resinas y fuertes vientos hizo que lo que en otras circunstancias podría quizás haber sido controlado se transformara en una imagen dantesca, tal la sensación que ocasiona el fuego que come todo lo que se encuentra alrededor. Las llamas se oxigenan entre el bosque y al tomar contacto con la resina de los pinos (material combustible), se alimentan y provocan explosiones aterradoras (cfr. http://www.40sur.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=984:preocupante-incendio-azora-la-comarca-andina&catid=38:el-bolson).

Desde la tarde del lunes, luego de que el siniestro se iniciara en la localidad de Lago Puelo, a pesar de los ingentes esfuerzos de los brigadistas del Plan del Manejo del Fuego, Bomberos de la zona, Defensa Civil, SPLIF, Parques Nacionales y el auxilio de 3 aviones hidrantes, las llamas se fueron abriendo paso por el bosque del cordón del Cerro Currumahuida hasta llegar al otro lado, comprometiendo el Cerro Pirque y provocando que numerosas familias debieran ser evacuadas en las localidades de El Hoyo de Epuyén y Las Golondrinas.

Agravando aún más la situación, alrededor de las 19:30 se cortó el suministro eléctrico en Lago Puelo, los celulares dejaron de funcionar y el apagón no sólo alcanzó a esa localidad, sino que se extendió hasta la zona Sur de la ciudad de El Bolsón, que se encuentra a 26 kilómetros de dicha localidad.

Una conferencia de prensa que iba a ofrecer el Intendente de Lago Puelo debió suspenderse porque debido a un fuerte cambio de viento las llamas cruzaron la Ruta Nacional 40 a la altura del Paraje Las Golondrinas, a 10 kilómetros de El Bolsón, amenazando con avanzar sobre El Hoyo.

Desde El Bolsón pudo observarse todo el tiempo un extraño cielo cargado por el denso humo que tomaba extraños colores en el atardecer y evocaba imágenes



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

inquietantes. Por la noche del día 1ero de marzo las autoridades cortaron al tránsito la ruta 40, reservándola exclusivamente para los equipos de socorro y salvamento, motivando un parte de Gendarmería Nacional en idéntico sentido, situación que se prolongó hasta media mañana del día 2.

Si bien hasta el momento no se ha informado de pérdida de vidas humanas, las pérdidas materiales son enormes, conociéndose extraoficialmente hasta la noche del día 2 de marzo que al menos 14 familias habrían perdido totalmente sus viviendas y sus pertenencias.

Otros medios informaban en detalle la destrucción de emprendimientos que llevara varios años levantar (<http://www.anbariloche.com.ar/noticia.php?nota=19702>)

Durante la noche del día 1ero al día 2 de marzo una lluvia que comenzó tímidamente y luego fue incrementándose permitió sofocar gran parte de las llamas, circunscribiendo las mismas a algunos focos, con guarda de cenizas en el resto de la extensión afectada, si bien el peligro no se extinguió. A medianoche del día 2 de marzo informaba un medio de la localidad de El Bolsón que en horas de la tarde-noche los vecinos de Lago Puelo observaban atónitos como 4 focos ígneos se reavivaban en la ladera del cerro Currumahuida, en tanto que el director de Protección Forestal, Silvio Antequera destacaba que el incendio no estaba controlado y sería vital poderlo circunscribir al día siguiente (en el que se esperaban altas temperaturas) para evitar un rebrote.

(http://www.noticiasdelbolson.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=19153&Itemid=1).

Situaciones como éstas nos vuelven a recordar la fragilidad de nuestra existencia y la necesidad de acompañar, siquiera con nuestra presencia, a quienes lo han perdido todo.

La provincia ha contribuido mediante brigadistas de El Bolsón y el auxilio del SPLIF al combate del siniestro, sin embargo creemos que la población afectada - integrantes de la llamada "Comarca Andina"- seguirá requiriendo de nuestra solidaridad una vez finalizada la lucha contra el fuego, por lo que proponemos a nuestros colegas Legisladores el presente proyecto de comunicación.

Por ello:

Coautoría: Manuel Vázquez; Irma Haneck.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Provincia que vería con agrado arbitre los medios que hagan posible la prestación de algún tipo de ayuda humanitaria a las localidades de El Hoyo, Lago Puelo y Las Golondrinas, de la vecina Provincia de Chubut, con el fin de paliar los daños causados por el incendio iniciado el 28 de febrero de 2011, en la medida que los recursos provinciales lo permitan.

Artículo 2°.- A los pobladores de las zonas afectadas por el incendio referenciado en el Art. 1ero, las expresiones de su mas profunda solidaridad y deseos de una pronta recuperación de sus actividades habituales.

Artículo 3°.- De forma.